CONTRATO NÚMERO	203-11-07-282
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE CANDELARIA
CONTRATISTA	RUBEN DARIO SOLARTE GUZMAN
CEDULA DE CIUDADANIA O NIT.	76.331.752
VALOR	TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($13.500.000) + ($6.750.000) SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE = ($20.250.000) VEINTE MILLONES DOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, COMO INGENIERO, EN EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION E INFORMATICA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BANCO DE PROYECTOS.
FECHA DE INICIO	ABRIL 03 DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A
FECHA DE REINICIO	N/A
FECHA DE FINALIZACIÓN	29 DE JULIO DE 2024
SUPERVISIÓN	MARÍA FERNANDA MEDINA QUINTANA
CARGO	DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA

En Candelaria Valle a los 30 días del mes de Julio del año Dos mil Veinticuatro (2024)**,** en la Alcaldía Municipal se reunieron la Doctora **GESSICA VALLEJO** en su calidad de alcaldesa Municipal, **MARIA FERNANDA MEDINA QUINTANA** – Directora administrativa de planeación e informática en calidad de Supervisor Y RUBEN DARIO SOLARTE GUZMAN en calidad de Contratista, para efectuar en mutuo acuerdo la liquidación del contrato conforme lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993.

La parte contratante declara que ha recibido a satisfacción el contrato ejecutado.

Por su parte el Contratista declara que recibió por la ejecución del contrato los siguientes pagos:

VALOR CONTRATO INICIAL		$ 20.250.000
VALOR CONTRATO ADICIONAL	$ 0	
PRIMER PAGO No 1 SEGUNDO PAGO No 2 TERCER PAGO No 3 CUARTO PAGO No 4 QUINTO PAGO No 5	$ 4.500.000 $ 4.500.000 $ 4.500.000 $ 4.500.000 $ 2.250.000	

SALDO POR EJECUTAR	$ 0	
BALANCE DEL CONTRATO	$ 20.250.000	$ 20.250.000

Las partes se declaran a Paz y Salvo.

Siendo las 5:00 pm, se dio por terminada la presente diligencia. Para constancia y prueba de conformidad, se suscribe por los intervinientes, en original, con destino a la entidad contratante expediente del contrato No 203-11-07-282 y dos copias, con destino al Supervisor y al Contratista.

Para constancia se firma la presenta acta de liquidación, por quienes en ella intervinieron.

_____
GESSICA VALLEJO
Alcaldesa Municipal
SUPERVISOR

_____
MARIA FERNANDA MEDINA QUINTANA
SUPERVISOR
SECRETARIA DE PLANEACION E INFORMATICA



_____
RUBEN DARIO SOLARTE GUZMAN
Contratista